



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 572 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Mestres, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Declaración- De interés del HCD, el Día Nacional del Guía de Turismo a celebrarse el próximo 31 de mayo.

Fecha de Entrada: 2024-05-20



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La importancia de los Guías de Turismo como guardianes del Patrimonio, contribuyendo a asegurar que sea transmitido a generaciones futuras. Y;

CONSIDERANDO:

Que, en 1992 se estableció que cada 31 de mayo se celebraría el "Día Nacional del Guía de Turismo" en homenaje a Francisco Pascasio Moreno, quien fuera más conocido como Perito Moreno, reconocido naturalista, científico, conservacionista, botánico, político, investigador y gran promotor de los viajes turísticos. Fue el mayor impulsor del estudio de la naturaleza en nuestro país, además, promovió el scoutismo en Argentina, siendo el artífice de la primera Cumbre Presidencial entre Argentina y Chile.

Que, la fecha se estableció durante un Encuentro Nacional de Guías de Turismo de la República Argentina, y fue propuesta en conmemoración de su natalicio.

Que, el guía de turismo es la persona con quien el turista mantiene contacto directo y permanente durante su estadía, convirtiéndose en la imagen, el símbolo y emblema del lugar, por lo que se considera una profesión vital para promover el potencial cultural, histórico y patrimonial de una región. La importancia del guía es primordial tanto para el visitante como para el destino.

Que, dese la Municipalidad de Corrientes, uno de los objetivos es potenciar el turismo como factor de desarrollo económico de la Ciudad. Apostamos a una ciudad turística porque estamos seguros de que se trata de una de las cadenas productivas con mayor proyección. Llevando adelante distintas capacitaciones a los guías de turismo para que estén preparados para interactuar con los turistas y mejorar la calidad del servicio prestado.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, en este día, queremos destacar a todos los guías turísticos de la ciudad y la provincia, destacando el inmenso valor que implica la labor que a diario realizan en cada rincón de la geografía local, donde no sólo permita a los visitantes conocer las características naturales, sino además la idiosincrasia de su gente, la cultura, el arte y la historia de cada lugar.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

De interés del H. C. D., el Día Nacional del Guía de Turismo a celebrare el próximo 31 de mayo.

De interés del Honorable Concejo Deliberante, el Día Nacional del Guía de Turismo a celebrare el próximo 31 de mayo.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 572-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-20



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 572-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Mestres, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 20 de mayo de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 572-C-2024

Fecha de ingreso: 21/05/2024

Declaración N°: D127

[Declaración N°: D127 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 572-C-2024

Fecha de ingreso: 21/05/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 21/05/2024